

XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2017.

# **el que practica deporte profesional no juega, DEPORTEA.**

Francisco Hugo Guinguis.

Cita:

Francisco Hugo Guinguis (2017). *el que practica deporte profesional no juega, DEPORTEA*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/98>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Título de la ponencia: Sobre el juego y el deporte, el jugador y el deportista, quien trabaja de deportista, no juega, deportea

Nombre y Apellido Francisco Hugo Guinguis

Eje Temático: Estudios Sociales del Deporte

Nombre de mesa MESA 37 Estudios Sociales del Deporte

Institución de pertenencia: Instituto Universitario YMCA, Universidad Metropolitana para la Educación y el trabajo

E-mail hugoguinguis@hotmail.com

Resumen o Abstract

Forbes anunció su lista de los deportistas mejor pagados del planeta. Cristiano Ronaldo aparece en el puesto más alto de la clasificación con unos ingresos de 88 millones de dólares repartidos entre salario y contratos de publicidad. El segundo lugar en la famosa lista lo ocupa Leo Messi, que ingresa 81,4 millones de dólares, Lebron James (71,5 millones). Roger Federer (62,9) y Kevin Duran (52,2) completan el Top Five.

¿Cuál es el salario de un maestro, un médico en un hospital, de un trabajador de una fábrica, de un laburante, cualquiera sea su oficio?

¿Ellos están jugando?

Propongo pensar desde lo terminológico para derivar en lo ideológico, el juego es una cosa, el deporte es otra, pero, los que lo practican de forma profesional, ya no están jugando, están DEPORTEANDO. Aunque debamos acuñar un nuevo término.

Entonces, ¿Que significa ser jugador? ¿Es lo mismo el juego que el deporte?, ¿Estas personas, juegan o trabajan de deportista? De ahí que podamos afirmar que quien practica deporte y recibe una remuneración por hacerlo, NO JUEGA, DEPORTEA.

Palabras clave

Juego, trabajo, deporte, quien trabaja no juega, deportea

## Sobre el juego y el deporte, el jugador y el deportista, quien trabaja de deportista, no juega, deportea

### Algo sobre el juego en general

Extraído de la formación del símbolo en el niño, Jean Piaget, Ed. Fondo de Cultura Económica, citado en JUEGOS PARA CONTAR O CUENTOS PARA JUGAR Guinguis Hugo, Editorial Stadium 2003

Si el acto de inteligencia desemboca en un equilibrio entre la asimilación y la acomodación, en tanto que la imitación prolonga a esta última por sí misma, se puede decir que el juego es esencialmente asimilación o asimilación que prima sobre la acomodación. „, Pág. 123.

Finalmente con la socialización del niño el juego adquiere reglas o adapta la imaginación simbólica a los requerimientos de la realidad, bajo las construcciones aún espontáneas, pero que imitan lo real; bajo estas dos formas el símbolo de asimilación individual cede el paso, o bien a la regla colectiva o bien al símbolo representativo u objetivo, o a ambos. Pág., 124

### **Prólogo del Dr. Domingo Blázquez Sanchez, en el libro juguemos en el jardín del prof. Oscar Incarbone. Ed., Stadium 2002**

“**Con el juego no se juega**”, suelo repetir en los diversos cursos y conferencias que imparto a profesores y docentes de Educación Física.

Ciertamente, jugar es una práctica habitual en la infancia y que nos acompaña a lo largo de toda la vida, pero no por ello, podemos menospreciar sus repercusiones. A través del juego se adquieren muchos de los conocimientos y habilidades que se poseen en un momento dado. Para realizar ciertas actividades, se han de poner en marcha determinadas acciones que, a veces, se encuentran en fase de adquisición o consolidación.

Esas primeras experiencias, que tienen los niños con el medio ambiente social que los rodea, se sustentan en el juego.

Las actividades de la vida diaria –necesarias para la supervivencia como comer, dormir, atender, responder, saludar o ayudar– aparecen inicialmente en forma de juego.

Así, jugar es un privilegio del que se disfruta principalmente en la infancia y la niñez. En estas primeras edades, los niños y niñas aprenden jugando, y juegan partiendo de los conocimientos más o menos imperfectos que poseen sobre las cosas y el mundo que los rodea. Igualmente, consiguen destrezas físicas, partiendo de capacidades limitadas de movimiento.

Durante los primeros años, niños y niñas se reúnen para jugar, y empiezan a desarrollar las habilidades que les serán imprescindibles en el mundo de las relaciones sociales.

Jugar es una tendencia innata y los adultos facilitan tal actividad en los niños y niñas; en ocasiones se implican en sus juegos y participan en ellos. En tales situaciones, se producen aprendizajes de gran importancia sobre la manera de comportamiento adecuada y aceptada entre los seres humanos. La educación en su sentido más formal, llevada a cabo en la escuela, también se sirve del juego de diferentes maneras. Una primera y más tradicional es el **recreo**, cuyo sentido fundamental es descansar de las actividades de aula, recuperarse del esfuerzo intelectual pero que nosotros, los profesores de Educación Física, respetuosos con lo lúdico, aprovechamos para afirmar más, si cabe, nuestra acción educativa.

El juego se utiliza también como método para facilitar la transmisión y adquisición de determinados conocimientos, principalmente en las edades más tempranas. Los métodos pedagógicos cambian con los tiempos, se hacen más populares unos u otros. En la base de todos ellos, encontramos un hilo conductor que se refiere a la atención que en mayor o menor grado se otorga a la tendencia espontánea de los niños y niñas a jugar.

La Educación ha tenido, desde sus inicios, una gran sensibilidad y preocupación por el juego. Numerosas propuestas didácticas han surgido desde nuestra área, con la intención de favorecer el desarrollo de nuestros alumnos.

Cabe destacar, a favor nuestro, la utilización de una “pedagogía activa” que se basa en la idea de que los niños son activos desde el nacimiento, tienen interés en la búsqueda de conocimiento y va contra lo natural considerarlos pasivos y meros receptores de la información que les viene de su medio externo.

Desde los primeros autores que se han ocupado del desarrollo infantil se ha señalado la presencia del juego aunque se le ha atribuido distinta relevancia. Aristóteles hablaba de los juegos y su utilización desde el punto de vista educativo, y desde entonces las opiniones de los distintos especialistas acerca del valor del juego han estado muy divididas.

Hoy muchos autores acuerdan en atribuir una gran importancia al juego en el desarrollo del niño/a, y sostienen que es una actividad completamente necesaria para un crecimiento sano. La idea popular más extendida es, también, que los niños/as tienen que jugar.

Dentro de la psicología, el juego empezó a interesar a los estudiosos del desarrollo infantil desde muy temprano, y desde el siglo XIX se realizaron diversos trabajos sobre el juego y sobre su utilización didáctica.

A partir de los años sesenta, por efecto de los cambios que se han producido dentro de la psicología general y del estudio del desarrollo en particular, el juego ha vuelto a cobrar una gran importancia y hoy es un tema de investigación sobre el que se trabaja muy activamente.

Muchos de los especialistas que han escrito sobre el tema tratando de explicarlo desde sus distintas ópticas, nos muestran puntos en común o caminos diferentes, veamos algunas opiniones:

**RUSSEL ALEXANDER.** (1970) es una “Actividad generadora de placer, que no se realiza con una finalidad exterior a ella, sino por sí misma”.

**ELKONIN DANIEL** (1985) opinó que es una “Variedad de práctica social, consistente en reproducir en acción, en parte o en su totalidad, cualquier fenómeno de la vida, al margen de su propósito práctico real”.

**PICHÓN RIVIERE ENRIQUE Y QUIROGA ANA** (1985): “El juego no sólo tiene una motivación que busca el placer por la descarga, sino que es un verdadero campo de aprendizaje, un ajuste del sistema de comunicación, un entrenamiento para el cambio, y el ámbito ideal para el desarrollo de tres actitudes básicas en todo grupo social: la pertenencia, la cooperación, y la pertinencia...”.

**PIAGET JEAN** : “Si el acto de inteligencia desemboca en un equilibrio entre la asimilación y la acomodación, en tanto la imitación prolonga a esta última por sí misma, se puede decir que el juego es esencialmente asimilación o asimilación que prima sobre la acomodación”, lo que implica que “con la interiorización de los esquemas, el juego se diferencia cada vez más de las conductas de adaptación propiamente dichas (inteligencia), para orientarse en la dirección de la asimilación: en sentido contrario al pensamiento objetivo, que intenta plegarse a las exigencias de la realidad exterior, el juego de imaginación constituye una transposición simbólica que somete las cosas a una realidad propia, sin reglas ni limitaciones [...] así es casi asimilación pura, es decir pensamiento orientado en sentido dominante de la satisfacción individual. Asimila libremente a todas las cosas y todas las cosas al yo”.

**ERIKSON ERIK** se dedicó al análisis de las construcciones lúdicas realizadas por los niños/as: “Puede verse claramente la declaración condensada de un tema dominante en el destino de una persona. [...] Expresan una renovación lúdica. Si parecen gobernadas por alguna necesidad de comunicarse, ciertamente también parecen servir al gozo de la autoexpresión; si parecen dedicadas

al ejercicio de cultivar facultades, también parecen servir al dominio de una compleja situación vital”.

**PARLEBAS PIERRE:** “Todo juego posee un sistema de relaciones motrices caracterizadas por conductas de cooperación, de oposición, por combinaciones de ambas, o por la ausencia de ambas”.

Entonces y analizando a tan importantes escritores, si el juego tiene tanta importancia en el desarrollo de la personalidad del niño/a, resultará fundamental el descubrimiento de nuevos juegos, de juegos creados por los propios niño/as, bajo nuestra guía, para que ellos redescubran la propuesta y se apropien de ella y que construyendo así su propio conocimiento. No que simplemente jueguen a nuestro juego.

Es importante considerar cuáles son las transferencias educativas actitudinales que suceden en el momento del juego, de ese juego que representa placer y libertad y cuya esencia no está en quién gana o quién pierde, sino en su expresión como conducta humana, convirtiéndose en una verdadera **herramienta de enseñanza y de aprendizaje.**

Por ello, el desafío es redescubrir la verdadera naturaleza del juego, con las adaptaciones sociales del caso, buscar que ese juego que se convierta en un instrumento pedagógico, no discriminatorio, creativo desde su esencia y transformarlo en una herramienta pedagógica que respete y estimule los intereses y necesidades de los niños/as.

A modo de ensayo, tomando que los beneficios del juego son importantes, considerables e indiscutibles, podemos afirmar que:

“El juego es una fuente de inagotable placer, alegría, descubrimiento, de enfrentar la realidad y satisfacción, permite de manera simple brindar estímulo y formación del desarrollo infantil, permite un crecimiento equilibrado del cuerpo, sus capacidades físicas e intelectuales, sustenta la afectividad, y la sociabilidad permitiéndole resolver o al menos enfrentar con mayores posibilidades sus problemas cotidianos de desarrollo y de convivencia, dando un espacio para la construcción en valores y la generación de hábitos y promoción de la salud”

28 DE MAYO DIA INTERNACIONAL DEL JUEGO

**Preámbulo:**

La Declaración Universal de Derechos Humanos y el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño/a (1989) que vela por el respeto a la dignidad y el valor de cada individuo en minoría de edad.

Expone:

La comunidad internacional es unánime en su aspiración de proteger y fomentar el desarrollo de los individuos desde su nacimiento, sin importar su origen nacional, social o cultural, posición económica o cualquier otra condición. Porque de la **calidad de la infancia de los niños/as y niño/as** depende la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la humanidad.

El artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño/a expresa que

“Los estados partes reconocen el **derecho del niño/a al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas** propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes”.

**Manifestando que:**

- El juego constituye una **actividad esencial para el desarrollo** del individuo como lo es la educación, la alimentación o la salud.
- Si los niños/as, niño/as y jóvenes pudieran crecer en la alegría del juego devendrían **adultos con mayor salud física y mental** y la actitud lúdica les acompañaría siempre.
- El juego resulta una valiosa herramienta para generar **una sociedad mejor**, fomentando la comunicación entre las personas, profundizando en las relaciones de los individuos de una comunidad y reconciliando posturas antagónicas.
- El juego potencia la **creatividad y el talento**, estimulando la posibilidad de ver las cosas de distintas formas, favoreciendo mentes abiertas, alimentando la capacidad de transformar los conceptos e imaginar perspectivas nuevas.
- El juego incide directamente en el desarrollo de la **inteligencia emocional**: en la capacidad de controlar las emociones, de motivarse un mismo, el reconocimiento de las emociones ajenas y el control de las relaciones.

**Por todo ello nos comprometemos a:**

- **Recordar y promover** desde nuestros distintos perfiles sociales -ciudadanos, trabajadores, responsables de políticas públicas, educadores, empresarios, usuarios de servicios,...- los fundamentos del **artículo 31** de la Convención sobre los Derechos de la Infancia.

- **Promocionar la importancia del juego** en la vida de las personas, empezando por nuestro entorno más cercano, la familia, y ampliando nuestra área de influencia siempre que nos sea posible
- **Impulsar y participar** en actividades lúdicas para niño/as y adultos, compartiendo la alegría y el placer de jugar en nuestra vida privada y social.
- Apoyar la celebración del **día internacional del juego** que unifique, difunda y amplifique el convencimiento de que jugar es un derecho para la infancia y una necesidad a lo largo de la vida

**OPINIONES SOBRE EL DEPORTE**, extraídas de diversos materiales escritos por distintos autores, que cubren un amplio espectro para la discusión, debiendo a partir de esto, apoyar a alguna de ellas o construir nuestra propia definición.

**BARBIERI ALDO - PAPIS OTTO (1993)**: "Es recreación, es pasatiempo, diversión por lo común, al aire libre. Es la forma hispana de la expresión inglesa "sport" siendo esta a la vez apócope de "disport" que significa en nuestro idioma, juego diversión, lo que según algunos etimologistas, ha sido tomado a su vez del viejo francés "despoerter".

"Es toda función físico-motriz y sujeta a técnicas desinteresadas nobles e higiénicas, cuyos fines consisten en dar esparcimiento al espíritu, a la vez que da energía a la voluntad y belleza pujante al cuerpo".

"Es actividad orgánica dirigida por la inteligencia aderezada por la distracción, teniendo por objeto realzar el poder somático del organismo".

"Es un medio de la educación física que emplea como agentes del movimiento muscular activo, con características del ser libre, prolongado, placentero y violento, exigiendo el máximo esfuerzo para vencer un obstáculo, a un contrario o sobrepasar una marca".



"Es un ejercicio corporal reglamentado, que exige al cuerpo y a la mente un esfuerzo desinteresado, ejercitando en una forma noble y leal y sana, cuyos fines son dar esparcimiento, energía a la voluntad, firmeza de carácter, salud y vigor al cuerpo".

"Es una forma de actividad carente de propósito material en que impera el espíritu de competencia sincero y alegre. Es más que un esfuerzo físico, tiene un contenido moral que brota de sí mismo. Esfuerzo personal que llega hasta el riesgo".

"Es el culto voluntario habitual del ejercicio muscular intensivo, incitado por el deseo de progresar y practicado sin temor al riesgo".

**BLÁZQUEZ SANCHEZ, DOMINGO (1995)**, se refiere al deporte escolar como "toda actividad física que se desarrolla durante el periodo escolar al margen de las clases obligatorias de educación física y como complemento de esta". Además, añade que se incluyen dentro de éstas las actividades con carácter voluntario.

**CAGIGAL JOSE MARIA (1979)**: "El deporte es de carácter frutivo, aconsejable como motivación y asimilación de todo aprendizaje y la adaptación histórica de las corrientes culturales a las demandas y modas de cada época hacen que, como uno de los elementos para una cultura física actual, quizá en alguna manera como centro de ella deba ser considerado el deporte

**CAGIGAL JOSE MARIA (1981)** el deporte es "diversión liberal, espontánea, desinteresada, expansión del espíritu y del cuerpo, generalmente en forma de lucha, por medio de ejercicios físicos más o menos sometidos a reglas". En ella aparecen los conceptos de ejercicio físico, lucha y regla como características del deporte.

**CARTA EUROPEA DEL DEPORTE** en Unisport (1992): una definición muy completa y muy acorde con una concepción abierta de deporte y que diferencia distintos ámbitos en la práctica del mismo es la que nos propone la Carta Europea del Deporte en Unisport "todas las formas de actividades que, a través de una participación, organizada o no, tienen por objetivo la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales y la obtención de resultados en competición de todos los niveles".

**CARTA EUROPEA DEL DEPORTE (1992)** "toda actividad físico-deportiva realizada por los niños y niñas en edad escolar, orientada hacia su educación integral, así como al desarrollo armónico de su personalidad, procurando que la práctica deportiva no sea exclusivamente

concebida como competición, sino que dicha práctica promueva objetivos formativos y convencionales, fomentando el espíritu deportivo de participación limpia y noble, el respeto a la norma y a los compañeros de juego, juntamente con el lícito deseo de mejorar técnicamente”.

**CASTEJÓN (2001:17)**, Lo define como "una actividad física donde la persona elabora y manifiesta un conjunto de movimientos o un control voluntario de los movimientos, aprovechando sus características individuales y/o en cooperación con otro(s), de manera que pueda competir consigo mismo, con el medio o contra otro(s) tratando de superar sus propios límites, asumiendo que existen unas normas que deben respetarse en todo momento y que también, en determinadas circunstancias, puede valerse de algún tipo de material para practicarlo". En esta definición viene recogido los distintos tipos de deportes.

**CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES PARA LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA. MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** Pág. 305. podemos leer:

“Entendemos por deporte el conjunto de situaciones motrices codificadas, cuyas formas competitivas han sido institucionalizadas. Explícitamente significadas como deporte por el conjunto de las representaciones sociales.”

**CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (2003)**, denomina al deporte escolar como “todas aquellas actividades que, de forma organizadas, se celebran fuera del programa de la asignatura de Educación Física en los centros escolares y en la que participan estudiantes en edad escolar”.

**DE COUBERTEIN PIERRE (1960)**: "El deporte es el culto voluntario y habitual del intenso ejercicio muscular apoyado en el deseo de progresar y que puede llevar hasta el riesgo"

**DE COUBERTEIN PIERRE**, citado por Sánchez Bañuelos (1984:173), define el deporte como "Iniciativa, perseverancia, búsqueda del perfeccionamiento, menosprecio del peligro". Esta definición incluye aspectos como la superación y el riesgo.

**ENSAYO DE DOCTRINA DEL DEPORTE (1969)**: "El deporte es para la mayoría juego, distracción, relajación, medio de mantenerse en forma y prolongar la juventud. Pero puede también ser voluntad de mejorarse, de progresar, de superarse, búsqueda de una performance o de un récord. La intensidad del compromiso físico y moral que él supone, varía pues con las necesidades, los medios y la intención de cada uno".

"El deporte es toda actividad física con carácter de juego que toma la forma de una lucha contra sí mismo o de una competición contra los demás es un deporte. Si esta actividad enfrenta a otras

personas debe practicarse siempre con espíritu leal y caballeresco. No puede haber deporte sin "fair-play".

**F.I.E.P. (1965):** "el deporte es un juego, lucha intensa, afirmación y prueba de sí mismo a través del obstáculo (tiempo, espacio, elementos, materiales, etc.) o del adversario (individuo o grupo) hay, en efecto eminentes valores educativos".

**GARCIA FOGEDA MIGUEL ANGEL (1982):** "El deporte es una actividad motriz lúdica de larga duración, con reglas complicadísimas (draconianas) movilizandando las capacidades del practicante agonísticamente y utiliza destrezas y tácticas complejísimas".

**HERNANDEZ MORENO JOSE (1994):** "El deporte es una situación motriz de competición, reglada, de carácter lúdico e institucionalizada".

**HERNANDEZ MORENO JOSE (1998)** Se entiende el deporte escolar como "el deporte que se desarrolla en torno a un centro escolar, sometido a su estructura y con una incidencia directa del profesor del centro".

**HERNÁNDEZ MORENO (1994)** Atendiendo al grado de oposición, este autor agrupa los distintos deportes en cuatro grandes grupos:

Deportes psicomotrices o individuales. Serán todos aquellos deportes en los que la participación es individual sin la presencia de compañeros ni adversarios que nos puedan perjudicar en la ejecución del gesto. Siguiendo la clasificación de Parlebas (1988), habría dos tipos de deportes psicomotrices. Tendríamos por un lado los que se realizan en un medio fijo (salto de altura, lanzamiento de disco), y los que se realizan en un medio fluctuante por otro (windsurf, esquí).

Deportes de oposición. Serán todos aquellos deportes individuales en los que existe un enfrentamiento con otro oponente. Abarcaría a todos aquellos deportes denominados tradicionalmente de adversario (bádminton, tenis simple, lucha, etc.).

Deportes de cooperación. Serán todos aquellos deportes en los que participan dos o más compañeros y donde no existen adversarios que puedan molestar. Dentro de los que se realizan en un medio fijo podemos citar el patinaje o el remo por equipos, y dentro de los que se realizan en un medio cambiante podemos citar la escalada en grupo.

Deportes de colaboración-oposición. Serán todos aquellos deportes en los que un equipo de dos o más jugadores se enfrenta a otro de similares características. Incluimos aquí los denominados tradicionalmente deportes colectivos. Hernández Moreno (1994) distingue tres grandes grupos dentro de estos deportes. Primero estarían aquellos deportes de cooperación-oposición que se realizan en espacios separados y con participación alternativa de los intervinientes (voleibol o tenis dobles). En segundo lugar estarían aquellos que se realizan en espacio común pero con participación alternativa (frontón por parejas). Por último estarían aquellos que se desarrollan en espacios comunes y con participación simultánea (baloncesto, fútbol o balonmano).

El concepto de deporte puede cambiar dependiendo del marco donde nos movamos. Así, el deporte en la escuela debe tener unas características bien diferentes del deporte de alta competición. Por supuesto existirá siempre una presencia de situaciones motrices sencillas, dinámicas y globales a través de las cuales iremos mejorando el desarrollo motriz del alumnado; habrá reglas pero adaptadas a la edad y nivel de los alumnos, y éstas no serán tan rígidas como en el deporte de adultos; y las federaciones no intervendrán apenas para nada, sino que será el propio profesor de E.F. el que dirija la práctica deportiva y la coordine de la forma que crea más adecuada. Además, el carácter de juego que tuvo el deporte en sus inicios hay que recuperarlo para su tratamiento con los alumnos de forma que se motiven mucho más hacia su práctica. Dentro del deporte que se practica en Primaria podemos diferenciar el deporte escolar y el deporte en edad escolar.

**LEY 6/1998, DE 14 DE DICIEMBRE, DEL DEPORTE ANDALUZ** en su artículo 42, dice que “se entiende por deporte en edad escolar, a los efectos de esta Ley, todas aquellas actividades físico-deportivas que se desarrollen en horario no lectivo, dirigidas a la población en edad escolar y de participación voluntaria”.

**LE BOULCH JEAN (1991)** afirma que el deporte escolar “debe permitir el desarrollo de sus aptitudes motrices y psicomotrices en relación con los aspectos afectivos, cognitivos y sociales de su personalidad”.

**MADUEÑO JUAN AGUSTIN (1998):** "El deporte es toda actividad lúdica, entre dos o más personas, basada en los juegos agonistas, regida por reglas establecidas y acordadas previamente (reglamentos oficiales), aplicadas por acciones motrices (habilidades técnicas), las cuales son pensadas con anterioridad a su aplicación (habilidades tácticas) e implementadas con el criterio de vencer al adversario (estrategias)".

---

**PARLEBAS PIERRE (1981):** "El deporte es una situación motriz de competición reglada e institucionalizada"

**PARLEBAS PIERRE (1988)** "el conjunto de situaciones motrices codificadas en forma de competición y con un carácter institucional". Tres son los componentes principales de esta definición:

Situación motriz

Competición reglada

Situación motriz institucionalizada.

**ROMERO CEREZO (2005)**, entiende el deporte escolar como toda actividad deportiva que efectúan los niños y las niñas en el periodo escolar, tanto dentro como fuera del colegio.

**ROMERO GRANADOS (2000)**, define el deporte en edad escolar como "todas las actividades físico – deportivas realizadas con finalidades educativas". Este mismo autor (2001), lo define como "toma de contacto con la habilidad específica (deporte) en cualquier contexto (académico, federativo, etc.), pero respetando las característica psicológicas y pedagógicas para el desarrollo global". En el 2005, amplía la primera definición expuesta, considerando el deporte en edad escolar como "conjunto de actividades físico-deportivas que se desarrolla en horario no lectivo, dirigidas a la población en edad escolar, y de participación voluntaria".

**SOLL M. (1964):** "El deporte es una actividad libre y sin objeto, pero realizada sistemáticamente y según reglas determinadas: una actividad de la totalidad el hombre de movimiento corporal ejercida en competición y en colectividad que primariamente sirve para la ejercitación y educación del cuerpo, pera finalmente tiene también presente la formación de toda la personalidad"

---

### ALGO SOBRE EL TRABAJO.

El trabajo es suplicio. Su etimología proviene del latín vulgar "tripaliare" que significa torturar con un "tripalium", instrumento compuesto por tres barrotes puntiagudos sobre los que se ataba a aquellos que no accedían voluntariamente a sus supuestas obligaciones.

Mientras en épocas de Tylor y Henry Ford la clave del éxito de las empresas estaba en la división vertical y horizontal del trabajo y por consiguiente entre los que pensaban y producían ideas y los que hacían el trabajo manual y producción de piezas, hoy el secreto parece estar en considerar a las empresas como organizaciones del conocimiento que necesitan saber para hacer las cosas, capaces de aprender, es decir con potencial educativo, con habilidades para resolver problemas y para encontrar oportunidades.

La clave del accionar de empresas con alto valor competitivo, que pueden considerarse como reunión de especialistas, personas que aportan sus conocimientos y experiencias específicas con capacidad para interactuar, aprovechando los saberes de otros y aportándolo a la misión de la organización.

Es necesario pensar en un trabajador que no se limite a cumplir instrucciones en forma eficaz y eficiente sino que sepa qué hacer y por qué hace lo que hace, cómo y con quienes podría mejorar su tarea.

Se define al término competencia como el conjunto de saberes puestos en juego por los trabajadores para saber resolver situaciones concretas de trabajo. Se podrían distinguir niveles de competencias:

Así como las visiones personales son imágenes que la gente lleva en la cabeza y en el corazón, las visiones compartidas son imágenes que lleva la gente de una organización. Crean una sensación de vínculo común que impregna a la organización y brindan coherencia a las actividades dispares. De esta manera el trabajo cobra sentido, se convierte en un desafío superador de las diferencias y esfuerzos individuales.

Las organizaciones que procuran desarrollar visiones compartidas, alientan a sus miembros a desarrollar sus visiones personales. La gente con fuerte sentido de dirección personal puede unirse para crear una potente sinergia con miras a lo que yo/nosotros quiero/queremos.

Para llevar adelante esta disciplina necesitamos aprender en equipo en el cual cada uno es importante pero el éxito depende de la capacidad del equipo para coordinar el potencial de cada uno creando un plus de conocimiento.

Y el final nos conduce nuevamente al principio... ¿juego, trabajo o deporte?

Porque Jean Piaget decía “Escribo aunque mas no sea para mí, porque no podría pensar sin escribir”

Gracias por compartir estas pequeñas ideas.